



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PLENO
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
NEGOCIADO DE RÉGIMEN SESIONAL DEL PLENO

Ref.: DAR / mpqr
Expte.: Pleno 12/2024
Trámite: Convocatoria

CONVOCATORIA

De orden de la Excm. Sra. presidenta del Pleno, resolución número 36183/2024, de 23 de septiembre, tengo el honor de convocarle al **PLENO** del Ayuntamiento para celebrar sesión **ordinaria**, en primera convocatoria, el día **27 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, a las **NUEVE HORAS**, en las **CASAS CONSISTORIALES**, plaza de Santa Ana, y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

1.1. Aprobación, si procede, del acta número 11 y diario de sesiones número 23 de la sesión ordinaria celebrada el 26.7.2024.

2. ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIÓN

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

2.1. Cuenta General del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria correspondiente al ejercicio 2023.

ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

2.2. Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito P2024/07, mediante suplemento de crédito en el vigente presupuesto, financiado con anulaciones o bajas de créditos de gastos de otras aplicaciones del presupuesto vigente.

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNANZA

2.3. Aprobación definitiva de la Modificación del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Código Seguro De Verificación	Qhjp0EuXxGOTwZMJXnuLDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno- Por sustitución el Oficial Mayor	Firmado	24/09/2024 08:01:01
Observaciones		Página	1/12
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR SOCIAL, SALUDABLE, DEPORTIVO E IGUALDAD, DIVERSIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD

SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL

SECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

2.4. Aprobación inicial de la «Ordenanza específica que rige la concesión de subvenciones destinadas a entidades privadas de iniciativa social sin ánimo de lucro».

ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2.5. Retirada del nombramiento de Hijo Adoptivo de la ciudad y la retirada de la concesión de la Medalla de Oro de la ciudad, a don Francisco Franco Bahamonde.

3. ASUNTOS NO DICTAMINADOS POR COMISIÓN

(Precisan la ratificación de su inclusión en el orden del día o, en su caso, la declaración de la urgencia)

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

3.1. Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número P2024/09, mediante concesión de créditos extraordinarios en el vigente presupuesto, financiado con anulaciones o bajas de créditos de gastos de otras aplicaciones.

3.2. Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 2024/10.

3.3. Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 2024/11.

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO LOCAL, EMPLEO, SOLIDARIDAD, TURISMO, MOVILIDAD Y CIUDAD DE MAR


CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE MOVILIDAD Y EMPLEO

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN

3.4. Rectificación de los errores materiales advertidos en el acuerdo de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número REC/03/2024/IMEF, del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF), con la empresa “Servicios Securitas S. A.” dentro del presupuesto del ejercicio 2024, por importe de 30.023,58 €.

ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO

SERVICIO DE URBANISMO

Código Seguro De Verificación	Qhjp0EuXxGOTwZMJXnuLDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno- Por sustitución el Oficial Mayor	Firmado	24/09/2024 08:01:01	
Observaciones		Página	2/12	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

3.5. Toma de conocimiento y ratificación por el Pleno de la resolución de la alcaldesa número 33197/2024, de fecha 23 de agosto, por la que se acordó la modificación de las actuaciones del Programa contenido en el Anexo) del Convenio suscrito entre el Cabildo Insular de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para la gestión de los recursos asignados en el Marco del FDCAN para el desarrollo del Programa Insular de Desarrollo Socioeconómico de Gran Canaria, para las anualidades 2023-2027. Anualidad 2023.

B) PARTE DECLARATIVA

Sin asuntos.

C) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

1. INSTRUMENTOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA ALCALDESA, JUNTA DE GOBIERNO LOCAL O DELEGADOS DE UNA U OTRA

1.1. COMPARENCIAS

Grupo Político Municipal Popular

1.1.1. De la señora alcaldesa - presidenta (Darias San Sebastián) relativa a «informar sobre las actuaciones y decisiones internas que está llevando a cabo el Ayuntamiento en relación con el caso Valka» (R. E. S. Gral. núm. 1461)

Grupo Político Municipal Vox

1.1.2. De la señora alcaldesa - presidenta (Darias San Sebastián) relativa a «medidas a adoptar ante la situación actual de la Policía Local y Cuerpo de Bomberos de la ciudad» (R. E. S. Gral. núm. 1478)


1.2. MOCIONES DE CONTROL

1.2.1. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular «en defensa de un sistema de financiación justo y solidario entre las Comunidades y Ciudades Autónomas» (R. E. S. Gral. núm. 1541)

1.2.2. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular en relación con «la elaboración de un Plan de Infraestructuras Deportivas y un Plan Rector de Uso y Gestión de las Instalaciones Deportivas por parte del IMD» (R. E. S. Gral. núm. 1542)

1.2.3. a) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular en relación con «la necesidad de instar al Cabildo de Gran Canaria a revertir la reordenación del tráfico que ha realizado en la GC-110, a la altura de El Secadero» (R. E. S. Gral. núm. 1543)

b) Moción que formula el señor concejal de Coalición Canaria, integrado en el Grupo Municipal Mixto, don David Suárez González, relativa a «mejoras en la seguridad y movilidad del barrio de El Secadero» (R. E. S. Gral. núm. 1548)

Código Seguro De Verificación	Qhjp0EuXxGOTwZMJXnuLDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno- Por sustitución el Oficial Mayor	Firmado	24/09/2024 08:01:01	
Observaciones		Página	3/12	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1.2.4. Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox en relación con «el traslado y acogida de inmigrantes ilegales fuera de España» (R. E. S. Gral. núm. 1550)

1.3. RUEGOS

1.3.1. Ruegos de formulación escrita.

Grupo Político Municipal Vox

- Situación actual del Club de Fútbol Real Sporting San José (R. E. S. Gral. núm. 1552)

1.3.2. Ruegos de formulación oral.

1.4. PREGUNTAS

1.4.1. Preguntas de formulación escrita.

1.4.2. Preguntas de formulación escrita para su contestación oral en sesión.

Grupo Político Municipal Vox

- Formulada al señor concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Roque González) en relación con «la representación municipal en el Consejo de Administración de GEURSA» (R. E. S. Gral. núm. 1551)

1.4.3. Preguntas de formulación oral.

1.4.4. Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores.

PLENO

Sesión 28.6.2024


Grupo Político Municipal Vox

- Camino histórico de San Lorenzo (R. E. S. Gral. núm. 1075)

Sesión 26.7.2024

Grupo Político Municipal Popular

- Inspectores en Limpieza (R. E. S. Gral. núm. 1270)
- Salas en uso en el Jesús Arencibia (R. E. S. Gral. núm. 1273)
- Policías locales en activo (R. E. S. Gral. núm. 1274)
- Academia para formación incorporaciones al SEIS (R. E. S. Gral. núm. 1275)
- Forma de abono formación incorporación SEIS (R. E. S. Gral. núm. 1276)

Código Seguro De Verificación	Qhjp0EuXxGOTwZMJXnuLDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno- Por sustitución el Oficial Mayor	Firmado	24/09/2024 08:01:01	
Observaciones		Página	4/12	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- Elaboración Reglamento del SEIS (R. E. S. Gral. núm. 1277)
- Fecha finalización obra calle Muro (R. E. S. Gral. núm. 1280)
- Medidas tráfico calle Buenos Aires (R. E. S. Gral. núm. 1282)
- Redacción proyecto comisaría en Triana (R. E. S. Gral. núm. 1283)
- Número de centros de acogida a inmigrantes (R. E. S. Gral. núm. 1285)
- Porcentaje de personal estabilizado (R. E. S. Gral. núm. 1286)
- Financiación renaturalización y recuperación espacios verdes Santa Catalina (R. E. S. Gral. núm. 1288)

Grupo Político Municipal Vox

- Plazas de inspector de la Policía Local (R. E. S. Gral. núm. 1350)

COMISIÓN DE PLENO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN GENERAL

Sesión 16.7.2024


Grupo Político Municipal Popular

- Actividades de dinamización en el Mercado Agrícola de San Lorenzo (R. E. S. Gral. núm. 1118)
- Previsión de dinamización de folklore canario en el Mercadillo de Artesanía y Cultura de Vegueta» (R. E. S. Gral. núm. 1119)
- Puestos ocupados el Mercado Agrícola de San Lorenzo (R. E. S. Gral. núm. 1120)
- Puestos ocupados el Mercadillo de Cultura y Artesanía de Vegueta (R. E. S. Gral. núm. 1121)
- Acciones de ayuda y apoyo para el impulso de las *startsups* (R. E. S. Gral. núm. 1122)
- Eventos organizados en la Plaza Vicente Halconero 2024 (R. E. S. Gral. núm. 1123)
- Tasa de reposición Ayuntamiento (R. E. S. Gral. núm. 1124)
- Próxima fase de oposición 45 plazas Policía Local (R. E. S. Gral. núm. 1125)
- Medidas para promover el desarrollo económico local y generar empleo (R. E. S. Gral. núm. 1129)
- Medidas para el futuro comercio detallista (R. E. S. Gral. núm. 1130)
- Plazas estabilizadas (R. E. S. Gral. núm. 1131)
- Vacantes sin plaza (R. E. S. Gral. núm. 1132)
- Trabajadores de baja de larga duración en la Policía Local (R. E. S. Gral. núm. 1133)
- Fecha de disposición del CFO en el Jesús Arencibia (R. E. S. Gral. núm. 1134)
- Número de empleados en el Ayuntamiento, en los organismos autónomos y sociedades municipales (R. E. S. Gral. núm. 1135)
- Número de agentes de movilidad en activo (R. E. S. Gral. núm. 1136)

COMISIÓN DE PLENO DE URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Sesión 16.7.2024

Grupo Político Municipal Popular

Código Seguro De Verificación	Qhjp0EuXxGOTwZMJXnuLDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno- Por sustitución el Oficial Mayor	Firmado	24/09/2024 08:01:01	
Observaciones		Página	5/12	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- Número de carriles de tránsito guagua/taxi se han realizado en la ciudad desde el 1 de junio de 2023 hasta el 1 de julio de 2024 (R. E. S. Gral. núm. 1145)
- Vías y barrios incluidos en el Plan de recuperación de aceras y calzadas (R. E. S. Gral. núm. 1146)
- Presupuesto para el Plan de recuperación de aceras y calzadas (R. E. S. Gral. núm. 1147)
- Número de actuaciones de recuperación de aceras y calzadas durante el primer semestre de 2024 (R. E. S. Gral. núm. 1148)
- Previsión de actuaciones dentro del Plan de recuperación de aceras y calzadas segundo semestre de 2024 (R. E. S. Gral. núm. 1149)
- Previsión de sustitución de asfaltado utilizado en el entorno de la Ermita de San Nicolás de Bari (R. E. S. Gral. núm. 1150)
- Asfaltado en la calle Luchana (R. E. S. Gral. núm. 1153)
- Previsión poda árboles calle Obispo Marquina (R. E. S. Gral. núm. 1154)
- Acciones implementadas para el desarrollo de ZBE (R. E. S. Gral. núm. 1155)
- Rebajes de aceras para ejecutarse (R. E. S. Gral. núm. 1156)
- Informes que avalan la instalación de nuevos carriles guaguas en la Avenida de Escaleritas (R. E. S. Gral. núm. 1157)
- Repavimentaciones en el Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme en el último año (R. E. S. Gral. núm. 1158)

4.5. Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores.

PLENO

Sesión 24.5.2024

Grupo Político Municipal Popular

- **Dirigida al señor concejal de Gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Roque González):** En relación con las 152 viviendas de la calle Doctor Alfonso Chiscano, ¿cuál es el porcentaje de ejecución y qué importe se ha certificado?

Sesión 26.7.2024

Grupo Político Municipal Popular

- **Dirigida a la señora concejala delegada del Área de Recursos Humanos (Martín Martín):** Incorporación de bomberos. ¿Para cuándo tienen prevista la incorporación, aproximadamente o definitivamente, de los bomberos interinos que pertenecen a la lista de reserva?
- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Roque González):** 76 viviendas de Tamaraceite. ¿Cuándo prevén que los adjudicatarios de esas viviendas puedan disfrutar de las mismas?
- **Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Desarrollo Estratégico, Sostenibilidad y Energía, Accesibilidad, Parques y Jardines y Agricultura, Ganadería y Pesca (Martínez Soliño):** Liquidación de la ALGE (La señora alcaldesa aclara que se trata

Código Seguro De Verificación	Qhjp0EuXxGOTwZMJXnuLDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno- Por sustitución el Oficial Mayor	Firmado	24/09/2024 08:01:01
Observaciones		Página	6/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



de “transformar”). ¿Por qué no ha sido transmitida esa decisión a los miembros del Consejo Rector?

COMISIÓN ESPECIAL DE PLENO DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Sesión 16.7.2024

- ¿Qué medidas va a tomar el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para solucionar la situación generada en relación con la cita previa, reflejada en distintas reclamaciones ciudadanas?
- ¿Cómo es posible que se tarde en contestar al Diputado del Común sobre una reclamación que presenta una ciudadana víctima de violencia y madre de un hijo menor discapacitado que tienen necesidad de una vivienda para su unidad familiar?

COMISIÓN DE PLENO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN GENERAL

Sesión 11.6.2024

Grupo Político Municipal Popular

- ¿Cuándo se finalizará la adecuación total de los desfibriladores en las instalaciones deportivas?

Sesión 16.7.2024

Grupo Político Municipal Popular

- ¿Por qué no se ha instalado el dispositivo de seguridad de la vela latina en las dos últimas regatas?
- ¿De qué manera se está midiendo la calidad y la eficiencia de los servicios municipales?
- ¿Qué acciones concretas se han llevado a cabo hasta este momento para la candidatura de Las Palmas de Gran Canaria a Ciudad Europea de la Cultura 2031?

COMISIÓN DE PLENO DE URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Sesión 7.5.2024

Grupo Político Municipal Popular

- ¿Cuáles son las medidas que se van a tomar para agilizar los trámites de licencias de vados?

Sesión 11.6.2024

- En relación con las calles Puebla, Potosí, Pinar del Río y Monterrey, ¿por qué les dijeron a los vecinos que recogieran firmas nuevamente?

Sesión 16.7.2024

Grupo Político Municipal Popular

- ¿Cuándo se van a abonar los casi 900 000 euros por la obra de canalización del barranco de Guanarteme, que le correspondía al Ayuntamiento y que se acometió por parte de la empresa promotora de la AD 09, y cuáles son los intereses correspondientes?

Código Seguro De Verificación	Qhjp0EuXxGOTwZMJXnuLDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno- Por sustitución el Oficial Mayor	Firmado	24/09/2024 08:01:01
Observaciones		Página	7/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- ¿Se conoce ya el resultado del contencioso-administrativo interpuesto por la empresa adjudicataria de la estación de MetroGuagua en Hoya de La Plata por estar en desacuerdo con la resolución del contrato?

COMISIÓN DE PLENO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y ESPECIAL DE CUENTAS

Sesión 17.7.2024

Grupo Político Municipal Popular

- ¿Qué relación pueden tener los retrasos de la MetroGuagua con el crédito del BEI y cómo va la gestión con este crédito?

COMISIÓN DE PLENO DE BIENESTAR SOCIAL

Sesión 8.5.2024

Grupo Político Municipal Popular

- En relación con el contrato de plagas, ¿en qué situación se encuentra, si se ha llevado a cabo, el contrato puente? ¿Cuándo tienen prevista la licitación?
- ¿En qué punto se encuentra el Plan de Salud Mental anunciado por la alcaldesa en octubre de 2023?

Sesión 12.6.2024

Grupo Político Municipal Popular

- En relación con el contrato de plagas, ¿en qué situación está? ¿Se ha hecho el contrato puente?
- ¿En qué va a consistir el programa «Patios abiertos “en plan bien”»?
- ¿En qué punto se encuentra el *Housing First*?

Sesión 17.7.2024


Grupo Político Municipal Popular

- ¿Qué previsión tiene para poner en funcionamiento la tercera y cuarta planta de la fábrica del hielo?
- ¿Cree que estará aprobado antes de final de año el Reglamento de Centros Cívicos y Locales Comunitarios?
- ¿Qué estado de ejecución existe a julio de 2024 de todos los proyectos de los Presupuestos Participativos desglosados por distritos?

2. INSTRUMENTOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE OTROS ÓRGANOS DE GOBIERNO O DIRECTIVOS

Sin asuntos.

3. DACIÓN DE CUENTAS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE OTROS ÓRGANOS Y, DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDESA

Código Seguro De Verificación	Qhjp0EuXxGOTwZMJXnuLDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno- Por sustitución el Oficial Mayor	Firmado	24/09/2024 08:01:01	
Observaciones		Página	8/12	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

3.1. Decretos y resoluciones de la Alcaldía del número 29606 al 36182, emitidos del 22.7.2024 al 23.9.2024, respectivamente.

3.2. Toma de razón de decretos organizativos dictados por la alcaldesa y de sus ausencias

- Decreto número 30212/2024, de 26 de julio, de sustitución del concejal delegado del Área de Cultura, del 26 (a partir de las 21:00 horas) al 29 de julio de 2024 (hasta las 20:00 horas)
- Decreto número 30260/2024, de 26 de julio, de sustitución del concejal delegado del Área de Limpieza, del 22 al 30 de agosto de 2024.
- Decreto número 30371/2024, de 29 de julio, de sustitución del concejal delegado del Área de Vías y Obras y Alumbrado, del 5 al 18 de agosto de 2024.
- Decreto número 30372/2024, de 29 de julio, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Coordinación Territorial, Aguas, Carnaval y Fiestas, del 12 al 22 de agosto de 2024.
- Decreto número 30373/2024, de 29 de julio, de sustitución del concejal delegado del área de Movilidad y Empleo, del 12 al 31 de agosto de 2024.
- Decreto número 30374/2024, de 29 de julio, de modificación de su Decreto 29748/2024, de 23 de julio, de sustitución de la concejala delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana.
- Decreto número 30693/2024, de 31 de julio, de sustitución de la concejala delegada del Área de Recursos Humanos, del 15 al 31 de agosto de 2024.
- Decreto número 30694/2024, de 31 de julio, de sustitución de la directora general de Edificación y Actividades, del 5 al 10 de agosto de 2024.
- Decreto número 30695/2024, de 31 de julio, de sustitución del director general de Contratación y Patrimonio, del 5 al 23 de agosto de 2024.
- Decreto número 30797/2024, de 1 de agosto, de sustitución del director general de Servicios Sociales, del 12 al 30 de agosto de 2024.
- Decreto número 30798/2024, de 1 de agosto, de sustitución de la titular del Órgano de Gestión Tributaria, del 5 al 30 de agosto de 2024.
- Decreto número 30799/2024, de 1 de agosto, de sustitución de la directora general titular de la Asesoría Jurídica, del 16 de agosto al 13 de septiembre de 2024.
- Decreto número 31569/2024, de 8 de agosto, de sustitución del director general de Innovación Tecnológica, el día 16 de agosto de 2024.
- Decreto número 31572/2024, de 8 de agosto, de sustitución de la directora general de Recursos Humanos, el día 16 de agosto de 2024.
- Decreto número 32207/2024, de 12 de agosto, de sustitución de la concejala presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, del 15 al 18 de agosto de 2024, ambos inclusive.
- Toma de razón de la ausencia de la señora alcaldesa desde las 14:00 horas del 1 de septiembre hasta las 18:30 horas del 2 de septiembre, y su sustitución por el primer teniente de alcaldesa, don Pedro Quevedo Iturbe.

Código Seguro De Verificación	Qhjp0EuXxGOTwZMJXnuLDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno- Por sustitución el Oficial Mayor	Firmado	24/09/2024 08:01:01
Observaciones		Página	9/12
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Toma de razón de la ausencia de la señora alcaldesa desde las 10:00 hasta las 16:00 horas del 4 de septiembre y su sustitución por el primer teniente de alcaldesa, don Pedro Quevedo Iturbe.
- Toma de razón de la ausencia de la señora alcaldesa desde las 15:30 horas del 6 de septiembre hasta las 18:30 horas del 7 de septiembre.
- Decreto número 34447/2024, de 3 de septiembre, de sustitución de la directora general de Recursos Humanos, del 6 al 20 de septiembre de 2024.
- Decreto número 34448/2024, de 3 de septiembre, de sustitución de la directora general de Edificación y Actividades, del 10 al 20 de septiembre de 2024.
- Decreto número 34648/2024, de 5 de septiembre, de sustitución de la directora general de Seguridad y Emergencias, del 16 al 27 de septiembre de 2024.
- Decreto número 34870/2024, de 6 de septiembre, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Educación y Cultura, y presidenta del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, desde las 14:00 horas del día 6 hasta las 24:00 horas del día 7 de septiembre de 2024.
- Decreto número 34965/2024, de 10 de septiembre, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Popular, en la Junta Municipal de Distrito Centro.
- Decreto número 35011/2024, de 11 de septiembre, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Popular, en la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.
- Decreto número 35232/2024, de 12 de septiembre, de modificación de su Decreto 30799/2024, de 1 de agosto, de sustitución de la directora general titular de la Asesoría Jurídica.
- Decreto número 35759/2024, de 18 de septiembre, de sustitución de la coordinadora general de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, del 23 de septiembre al 1 de octubre de 2024.
- Decreto número 35760/2024, de 18 de septiembre, por el que se revocan los nombramientos de don Adrián Santana García como concejal delegado del Área de Cultura y como concejal presidente del Distrito Ciudad Alta, al tiempo que se designa suplente en tanto se procede a efectuar nuevo nombramiento al efecto.
- Toma de razón de la ausencia de la señora alcaldesa desde las 19:00 horas del 18 de septiembre hasta las 12:30 horas del 19 de septiembre, y su sustitución por el primer teniente de alcaldesa, don Pedro Quevedo Iturbe.

3.3. Junta de Gobierno Local

Sesiones números 29, 30, 31, 32, 33 y 34, de fecha 27.6.2024, 4.7.2024, 11.7.2024, 18.7.2024 y 25.7.2024, respectivamente.

3.4. Toma de razón de acuerdos organizativos adoptados por la Junta de Gobierno de la Ciudad

Sesión 18.7.2024

- Nombramiento de representante del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en la Fundación de Arte y Pensamiento «Martín Chirino».

Código Seguro De Verificación	Qhjp0EuXxGOTwZMJXnuLDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno- Por sustitución el Oficial Mayor	Firmado	24/09/2024 08:01:01
Observaciones		Página	10/12
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Sesión 1.8.2024

- Cese, a petición propia, de don Rafael Luis Pedrero Manchado como director general de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

3.5. Comisiones de Pleno

- Comisión Especial de Pleno de Sugerencias y Reclamaciones, acta número 4 de la sesión ordinaria celebrada el 16.7.2024.
- Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General, actas números 10 (ordinaria) y 11 (extraordinaria) de fecha 16.7.2024 y 24.7.2024, respectivamente.
- Comisión de Pleno de Urbanismo y Desarrollo Sostenible, acta número 8, de la sesión ordinaria celebrada el 16.7.2024.
- Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas, actas números 7 (ordinaria) y 8 (extraordinaria), de las sesiones celebradas el 17.7.2024 y el 24.7.2024, respectivamente.
- Comisión de Pleno de Bienestar Social, acta número 7, de la sesión ordinaria celebrada el 17.7.2024.

3.6. Juntas Municipales de Distrito

Sin asuntos.

RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL QUE FORMULA DON ADRIÁN SANTANA GARCÍA, DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE). ACUERDOS QUE PROCEDAN.


Régimen de Recursos

*Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado

Código Seguro De Verificación	Qhjp0EuXxGOTwZMJXnuLDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno- Por sustitución el Oficial Mayor	Firmado	24/09/2024 08:01:01
Observaciones		Página	11/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: DAR / mpqr
Expte.: Pleno 12/2024
Trámite: Convocatoria

resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 113 del Reglamento orgánico del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas.



LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO
(Por Decreto 24769/2015, de 5 de agosto)
**EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA JUNTA
DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**
(P. S. Resolución número 2656/2017, de 30 de enero)
EL OFICIAL MAYOR

Domingo Arias Rodríguez

A LOS SRES. / SRAS. CONCEJALES/AS

Código Seguro De Verificación	Qhjp0EuXxGOTwZMJXnuLDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno- Por sustitución el Oficial Mayor	Firmado	24/09/2024 08:01:01	
Observaciones		Página	12/12	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			